



CARTA^a SÁNCHEZ

"Bicentenario del Nacimiento de Francisco del Rosario Sánchez"

BASES DEL CONCURSO NACIONAL "UNA CARTA A SÁNCHEZ"

En el bicentenario del natalicio del Padre de la Patria, Francisco del Rosario Sánchez (1817-2017), el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Cultura, convoca al Concurso Nacional "Una carta a Sánchez", abierto a partir del 20 de febrero hasta el 19 de abril del año en curso.

El mismo se registrará de acuerdo a las bases siguientes:

1. Este certamen de composición epistolar se convoca con el objetivo de contribuir a desarrollar las habilidades de redacción de cartas en los estudiantes de octavo grado y del Nivel Medio, para despertar su interés hacia este género, así como promover en ellos el pensamiento del patricio. Pueden participar en el concurso los estudiantes tanto de las escuelas públicas como de los centros educativos privados.
2. Las cartas deberán redactarse tomando en cuenta el ideario de los Padres de la Patria con énfasis en los valores cívicos y patrios de Francisco del Rosario Sánchez. Deben tomar en cuenta el formato epistolar: o sea, que incluya fecha, destinatario, contenido, despedida y firma del remitente.
3. La extensión no podrá ser menor de 500 ni mayor de 1000 palabras.
4. Deberán estar firmadas por sus redactores originales.
5. Las cartas pueden escribirse de forma digital, pero en caso de dificultad podrán escribirse a mano, asegurándose de realizar una copia de ésta para su constancia.
6. Solo se permitirá una carta por participante.
7. Las correspondencias deberán ser revisadas por el profesor de literatura o de español, o con apoyo de cualquier otro docente con experiencia en redacción de cartas; así se evitarán faltas ortográficas o errores de otra índole.
8. Los centros educativos participantes designarán un jurado pre seleccionador, el cual estará formado por un profesor de español o de literatura, uno de historia y otro de artística.
9. La redacción de la carta será una tarea exclusiva del estudiante. Si se percibe una ayuda o apoyo en la redacción de su contenido será descalificado. De igual forma ocurrirá si el fundamento de las epístolas se aleja de los valores de la vida y obra del Padre de la Patria.
10. Las cartas enviadas a concurso deberán ser inéditas y mantener esta condición hasta el cierre de la actividad. De hacerse públicas por alguna vía serán descalificadas.
11. Las cartas se recibirán, exclusivamente, a través de un correo electrónico habilitado por la Regional de Educación correspondiente a su centro educativo.
12. Las Regionales de Educación formarán un Comité de Depuración y cada una seleccionarán nueve (9) cartas, que serán enviadas a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación, a través de un correo electrónico creado para este concurso.
13. Se otorgarán treinta y seis (36) premios a los ganadores, correspondientes a dos (primero y segundo lugar) correspondientes a cada una de las 18 Regionales de Educación.
14. El Ministerio de Educación y el Instituto Duarte seleccionarán un jurado que determinará las premiaciones y cualquier otro aspecto no contemplado en estas bases.
15. Las epístolas premiadas pasarán a ser propiedad editorial del Ministerio de Educación, que se reserva el derecho de publicarlas o difundirlas por los medios que estime convenientes. Las cartas ganadoras serán publicadas en un libro, que se pondrá en circulación en una actividad posterior a la Feria Internacional del Libro del presente año, que está dedicada a Francisco del Rosario Sánchez.
17. Habrá 36 premios para igual número de ganadores. Los primeros lugares recibirán una tabla electrónica y un certificado de acreditación. Los que obtengan el segundo lugar recibirán un certificado de acreditación y una colección de libros de lectura.
18. Cualquier situación que se presente en el concurso, fuera de lo contemplado en estas bases, será resuelto por las vías legales correspondientes.
19. Los centros educativos, después de las premiaciones de las cartas, podrán hacer exposiciones de las epístolas con las que participaron sus estudiantes.
20. El anuncio de los ganadores/as se dará a conocer el 19 de abril, en un acto en la sede del Ministerio de Educación.
21. La entrega de los premios se hará en el marco de la XX Feria Internacional del Libro 2017, en un acto en el que se expondrán en formato digital todas las cartas ganadoras.

Enviar sus propuestas a:

MINERD: culturaconcurso@minerd.gob.do
Barahona: regional01concurso@minerd.gob.do
San Juan: regional02concurso@minerd.gob.do
Azua: regional03concurso@minerd.gob.do
San Cristóbal: regional04concurso@minerd.gob.do
San Pedro: regional05concurso@minerd.gob.do
La Vega: regional06concurso@minerd.gob.do
San Francisco: regional07concurso@minerd.gob.do
Santiago: regional08concurso@minerd.gob.do

Mao: regional09concurso@minerd.gob.do
Santo Domingo10: regional10concurso@minerd.gob.do
Puerto Plata: regional11concurso@minerd.gob.do
Higüey: regional12concurso@minerd.gob.do
Montecristi: regional13concurso@minerd.gob.do
Nagua: regional14concurso@minerd.gob.do
Santo Domingo 15: regional15concurso@minerd.gob.do
Cotuí: regional16concurso@minerd.gob.do
Monte Plata: regional17concurso@minerd.gob.do
Neyba: regional18concurso@minerd.gob.do